

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1867

RAD: 2022-00067-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado judicial de la demandada y siendo ello procedente, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las ocho (8) de la mañana del día once (11) de Septiembre del corriente año para que tenga lugar la continuación de la AUDIENCIA CONCENTRADA dentro del presente asunto, en cuanto a la emisión de la sentencia.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO